



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 66, fecha: martes, 04 de Abril de 2017

## MANCOMUNIDADES

COMUNIDAD DE REGANTES DE BALCONETE EN FORMACION

CONSTITUCION COMUNIDAD DE REGANTES Y APROBACION DE  
ORDENANZAS Y REGLAMENTOS

**979**

Con el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los propietarios, regantes y demás usuarios que tienen derecho al aprovechamiento de aguas procedentes del río PEÑON y río VALDEMANRIQUE, a su paso por el término municipal de BALCONETE (Guadalajara), que el próximo día 22 DE ABRIL DE 2017, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda, tendrá lugar en el Ayuntamiento de BALCONETE, una JUNTA GENERAL para discutir, analizar y aprobar en su caso las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes a la normativa vigente así como la designación de cargos sociales y otros aspectos de funcionamiento de la Comunidad de Regantes, en cumplimiento del mandato de la Confederación Hidrográfica del Tajo para la legalidad de la misma.

En Balconete, a 23 de marzo de 2017. La Comisión constituyente.